



Asisten:

Mikel Asiain Torres
Richard García Palacios
Mikel Oteiza Iza
Javier Señas Bea

Ausentes:

Irene Latasa Bailón
Laia Prat Gallego

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLAVA EL DÍA 22 DE
MARZO DE 2022.**

En la villa de Villava, a las dieciocho horas y treinta minutos del día 22 de marzo de 2022, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reúnen en sesión ordinaria las personas relacionadas al margen, componentes de la Junta de Gobierno del M. I. Ayuntamiento de Villava, así como la concejala, Sra. Astiz y el concejal Sr. Aldaz, invitados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mikel Oteiza Iza, asistido por el Secretario que da fe del acto.

PRIMERO.- Acta de la Sesión anterior.

Quedan aprobadas las actas correspondientes a la sesión de 22 de febrero de 2022, y la de 7 de marzo, en la que el Sr. Señas pide que se incluya una corrección a su petición de colaboración del ayuntamiento con las campañas de solidaridad con Ucrania que han llevado a cabo los Centros Educativos de la Presentación y la Ikastola Paz de Ziganda.

A continuación se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

SEGUNDO.- Resoluciones de Alcaldía.

En primer lugar el Sr. Alcalde toma la palabra para dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía, y la actividad desarrollada por los servicios municipales para hacer frente a las mismas según figuran en el expediente y que por haber sido distribuidas ya son de conocimiento de la Junta de Gobierno.

El Sr. Asiain señala que debe corregirse el apartado de bonificación aplicado en la Resolución 262, ya que el mismo debe de ser del 50%, en lugar del 95% aplicado. Por otra parte se presta información acerca de la Resolución 282 y 284 al respecto de la subvención solicitada al Departamento de Educación.

TERCERO.- Escritos y comunicaciones.

Circular de la Dirección General de Administración Local y Despoblación sobre el nuevo Plan de Inversiones Locales aprobado mediante Ley Foral el 17 de marzo de 2022.

Resolución 91/2022 de 17 de marzo del Director General de Educación, por la que se dispone el gasto para la financiación de la gestión de algunas Escuelas Infantiles de titularidad municipal en el curso 2021-2022, correspondiendo al ayuntamiento de Villava la cantidad total de 77.805,38 euros se abona al Ayuntamiento de Villava el importe previsto para el primer pago por un total de 62.244,30 euros.

Resolución 300/2022 del Director General de Protección social y Cooperación al Desarrollo por la que se cierra el expediente de la aportación extraordinaria concedida para el refuerzo de la plantilla los Servicios sociales de Bases como consecuencia de la situación extraordinaria producida por el Covid-19 y se inicia expediente de reintegro por el importe no justificado, debiendo reintegrarse la cantidad de 2.203, 69 euros, de la cantidad total de 23.299,94 euros concedida.

Resolución 79E/2022 de 7 de marzo, de la Directora del Servicio de Ordenación y Fomento del Turismo y del Comercio, por la que se renueva del Registro de Empresas Artesanas de Navarra a la empresa denominada Joyería Iger S.L.

Acuerdo AR 13/2022 de 7 de marzo del Consejo de Transparencia de Navarra, por la que se resuelve la reclamación formulada ante el Ayuntamiento de Villava-Atarrabia por la FUNDACIO ANIMANATURALIS INTERNACIONAL solicitando información acerca del presupuesto destinado a fiestas populares con bóvidos en el año 2019.

Resolución 447 dimanante del Recurso de Alzada 20/00244 por la que se desestima el Recurso frente a diligencia de embargo interpuesto por importe de 892,16 euros y embargo por importe de 7,79 euros por débitos a la Hacienda municipal.

Circular de la Agencia Tributaria notificando la Migración de Dirección Electrónica Habilitada (DEH) a Dirección Electrónica Habilitada Única (DEHU).

Comunicación de SERVIHABITAT en su condición de gestores del patrimonio de BUILDINGCENTER S.A.U, dando cuenta de que la vivienda de su propiedad sito en Villava, calle Bidaburua, 2,3-A se encuentra ocupado y con posible presencia de menores y de la posible comisión de delito de defraudación del fluido eléctrico y análogo, ya que la finca ocupada no dispone de alta de suministros de electricidad ni agua.

Recurso de Reposición ante llamamiento para sustituir un puesto de trabajadora social, por no respetar el orden de prelación resultante.

Propuesta de moción acerca de la Banca promovida por las Asociaciones de Pensionistas Nafarroako Pentsionistak Martxan, ONeka y Sasoia, para que en su caso sea debatida y aprobada en Pleno.

CUARTO.- Gai anitzak- Varios.

Se da cuenta por Alcaldía de que para materializar la propuesta del PSN de cubrición del parque Infantil de la Plaza Sancho VI el Sabio, se ha encargado por la Alcaldía la redacción un proyecto que fue presentado en Comisión de Urbanismo. Estando pendiente la decisión al respecto de seguir adelante con este proyecto, o tratar de realizarlo en otro emplazamiento, por lo que somete esta cuestión a la consideración de esta Junta, que ante las dificultades técnicas que supone la ejecución de esta inversión propone que se realicen gestiones para que se autorice la cubrición de un parque ubicado en otro emplazamiento. Por su parte, el Sr. Señas solicita que se aproveche la parte del proyecto relativa a la mejora de iluminación de la Plaza.

Por otra parte el Sr. Señas propone que se mejore todo lo posible la inversión a realizar para la megafonía en el Polideportivo Hermanos Indurain, ya que el equipo del Beti Onak femenino va a tomar parte en la fase de ascenso.

QUINTO.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Richard García propone que se estudie la implantación de sistemas de aviso luminosos de led en los accesos a las garajes, a fin de incrementar la seguridad indicando el Sr. Alcalde que pasará su propuesta a la Asesoría Urbanística.

El Sr. Mikel Asiain indica que debe de retomarse el homenaje a las personas de Villava fusiladas en la Guerra Civil, que quedó pendiente por la inclemencias del tiempo en noviembre.

No deseando nadie más, formular ningún ruego o pregunta y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la presidencia se levanta la sesión siendo las 19:30 horas del día veintidós de marzo de 2022, de lo que yo secretario doy fe.